



BUIN, 31 AGO. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2489 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1011, de fecha 24 de Agosto de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de Juvenal Valdivia Appelgren, por concepto de pago segunda cuota del permiso de circulación año 2022 del vehículo placa patente Se adjunta la siguiente documentación:

- Fotocopia Ingreso Municipal N° 2447764, de fecha 22.08.2022, a nombre del Sr. Valdivia Appelgren, correspondiente a cobro en exceso por error de digitación de máquina transbank del cobro de giro N° 2435011, por la suma de \$30.000.-. Se adjunta comprobante de Tarjeta de Débito, de fecha 22.08.2022, por la suma de \$71.699.-.
- Fotocopia Permiso de Circulación año 2022 Folio 2435011, 2da cuota correspondiente el vehículo a nombre del Sr. Valdivia Appelgren.
- Contabilización por Folio Único, de fecha 23.08.2022, respeto del Folio 2447764, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de \$30.000.- (treinta mil pesos), a nombre de Juvenal Alejandro Valdivia Appelgren, Cédula de Identidad N° por error de digitación en máquina transbank al momento de pagar la 2da cuota del permiso de circulación año 2022 del vehículo placa patente {, cobrándole la suma de \$71.699.-, en circunstancias que correspondía cancelar \$41.699.

2.- Impútese la devolución a las cuentas de ingreso que se utilizaron.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JACMG. VZS. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU
E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2022\Juvenal Valdivia Appelgren.doc

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde